

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****ALBA DE TORMES**

Don Luis Felipe Miguel Pulis, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Hago saber: Que el día 24 del próximo pasado mes de Octubre, y del pueblo de Pelayor, fué sustraída la caballería cuyas señas después se dirán, y que se dice ser de la pertenencia de Rufino Arévalo, y en el sumario que con motivo de la sustracción instruyo he acordado que, por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de la caballería, la que, en caso de ser habida, será puesta a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se halle, si no justifican cumplidamente su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una bucha de cuatro años de edad, alzada 1,22 metros, capa ceniza, raya de mula, negra, raya blanca en la mano izquierda de la afea, y lleva la marca de la Sociedad aseguradora La Agrícola Española.

Dado en Alba de Tormes a 8 de Noviembre de 1924.—El Juez, Luis Felipe Miguel Pulis.—El Secretario, Abelardo H. Piñuela.

JO—17134

ALBACETE

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido en ejecutoria de causa seguida con el número 126 del año 1920, sobre hurto, contra Juan Francisco Bueno Aroca, vecino que fué de La Gineta, y hoy en paradero ignorado, se hace saber a dicho procesado que la Audiencia provincial de esta capital, por auto de 22 de Agosto último, le ha declarado comprendido en los beneficios del Real decreto de 4 de Julio último, indultándole de la totalidad de la pena que le fué impuesta en indicada causa.

Albacete, 8 de Noviembre de 1924. El Secretario, P. S., Eusebio Ocaña.

JO—17733

ALICANTE—NORTE

Don José Pozuelo Orchando, Juez de instrucción del distrito del Norte de Alicante y su partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda a averiguar el paradero actual y la busca de dos niños, cuyas circunstancias se detallan a continuación, que desaparecieron el día 2 de Octubre último, de esta población. Los niños son mellizos, llamados Antonio y Vicente Ripoll Juan, de catorce años, panaderos, naturales de Torralba de Ibiza, hijos de José Ripoll Serra y Vicenta Juan Ribes, domiciliados en Alicante; calle del Peñigro, número 7, de estatura regular para su edad, el Vicente un poco más

alto que el Antonio, pelo castaño obscuro, ojos al pelo; el Antonio tiene en la frente dos remolinos de pelo, vistiendo gorra a cuadros blancos y negros y chaqueta y pantalón claro de algodón y alpargatas blancas catalanas nuevas; y el Vicente vestía chaqueta bisaca de piqué y pantalón blanco de algodón, alpargatas blancas catalanas nuevas y a pelo; y caso de ser habidos se participe a este Juzgado.

Dado en Alicante a 5 de Noviembre de 1924.—El Juez, José Pozuelo.—El Secretario, Domingo García.

JO—17736

ALMAGRO

Don Elpidio Lozano y Escalona, Juez de instrucción de la ciudad de Almagro y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en la causa que en este Juzgado se instruye con el número 87 del corriente año por el delito de robo, ruego a todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los efectos y metálico que a continuación se reseñan y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, poniendo unos y otros a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

Efectos sustraídos.

Cuatro cajas de cartón conteniendo piezas de encajes de Almagro, de varios anchos y dibujos llamados de La plancha, de La corcheta, del Capricho, de la Avellana, del Francés, del Bombo y de la Colica de Pava, todos los encajes de hilo y con un valor aproximado de una 1.000 pesetas.

Una caja de cartón conteniendo bordados de Organdil, ancho y tiras bordadas o volantes en batista, dichos bordados o volantes en batista, bordados y tiras, estaban en piezas enteras y empezadas.

Otra caja de cartón con cinco abrigo de niño, de paño color azul marino y dos trajes de paño para niño, también en azul marino y botones dorados.

Un falcón de puntillas y bordados de los que ponen a los niños para cristianar.

40 docenas de pañuelos para hombre, con fondo blanco y jaretón de color y algunos con fondo a cuadros.

Una pieza con 20 metros de tela forro de vello.

Dos piezas de tela blanca llamada Elefante, con 20 metros cada una.

Varios retales de varias clases de tela que entre todos sumarán 20 metros.

Una docena paños para cocina.

Ocho ó 10 toallas blancas, de a 2 pesetas cada una.

Una docena de servilletas, que vale cada una de ellas una peseta.

Diez metros de seda negra, haciendo lista.

Siete pares de medias de punto inglés del número 9, dentro de una caja de cartón.

Tres metros de organdil, pieza.

Un metro de tela a cuadros verdes. Una caja de cartón conteniendo los siguientes efectos:

Cuatro stores con figuras de mujer, pájaros y flores; una docena de respaldos de mecedoras, que hanfan tres ondas en su parte baja y tienen parejas de figuras y además flores; diez ó doce pares de visillos; dos docenas de centros de mesa en blanco, dos de ellos en colores y con flores.

40 ó 45 pesetas en plata y calderilla.

Todos los efectos relacionados están nuevos, y fueron sustraídos en la noche del día 23 al 24 del pasado mes de Octubre en el establecimiento de tejidos del vecino de Bolaños, Miguel Sánchez Sánchez, que lo tiene establecido en la calle de las Nieves número 12.

Dado en Almagro a 5 de Noviembre de 1924.—El Juez, Elpidio Lozano. El Secretario, Julio Pérez Camacho.

JO—17737

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Aurelio Artacho Navarrete, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, sustraídas la noche del 2 al 3 del corriente de la cuadra de su domicilio al vecino de Cabezarados, Francisco Sánchez Lozano, poniéndolos a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallaren si no acredita su legítima adquisición, así como a quien resulte autor de la sustracción, a efectos del sumario número 175.

Señas de las caballerías.

Una mula de tres años, pelo cano, más de marca, con pelos blancos en las manos, de rozaduras de la amanea.

Otra de treinta meses, pelo castaño oscuro, dos dedos sobre la marca.

Ambas herradas de las cuatro extremidades y llevan cabezadas de cuero negro y ronzales de esparto.

Dado en Almodóvar del Campo a 8 de Noviembre de 1924.—El Juez, Aurelio Artacho.—El Secretario, Mariano de Leonardo.

JO—17738

AYAMONTE

Don Francisco Checa Guerrero, Juez de instrucción de la ciudad de Ayamonte y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 145 de este año por sustracción de un reloj de plata extraplano y cordón de plata, dos sortijas de oro, una de caballero y la otra de señora, una cartera conteniendo una matrícula y dos salvoconductos expedidos por el Consulado de Ayamonte al vándito portugués Juan Alfonso Antonio, de la finca Los Labrados, de este término, cuyo hecho tuvo lugar el día 25 de Octubre último.

Por lo que se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para la averiguación

(Continúa en la página 614)

PRESIDENCIA

ESCALAFÓN general provisional del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, totalizado en 30 de Junio del corriente. Héanse reclamaciones contra el mismo en el plazo de quince días, conforme establece el artículo 12 de la Real orden de 6 de Julio de 1924, en consecuencia de reclamaciones atendidas y de la

Número de orden.....	CATEGORIA	Número de orden en la clasificación.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
1.224	Portero tercero.....	313	José Menéndez Galmes.....	Instituto de Baleares.....	25 Abril 1859.....
1.225	Idem.....	314	Manuel Garrido Ortega.....	Universidad de Salamanca.....	16 Diciembre 1880.....
1.226	Idem.....	315	Roque Martín Vicente.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	19 Junio 1864.....
1.227	Idem.....	316	Francisco Pérez Mendive.....	Instituto de Almería.....	14 Enero 1872.....
1.228	Idem.....	317	Manuel Sosa Sánchez.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	26 Diciembre 1874.....
1.229	Idem.....	318	Segundo Pérez Pérez.....	Universidad de Valladolid.....	9 Mayo 1876.....
1.230	Idem.....	319	Juan Lagostera Banquets.....	Aduana de Palamós.....	3 Febrero 1873.....
1.231	Idem.....	320	Andrés Omos Martínez.....	División Hidráulica del Segura.....	2 Febrero 1873.....
1.232	Idem.....	321	Antonio Fernández Alonso.....	Universidad de Oviedo.....	5 Septiembre 1884.....
1.233	Idem.....	322	Leandro Castro Fernández.....	Sección Agronómica de Lugo.....	11 Agosto 1866.....
1.234	Idem.....	323	Eduardo Alonso Garrido.....	Jefatura de Obras públicas de Pontevedra.....	2 Mayo 1861.....
1.235	Idem.....	324	Eduardo López Gómez.....	Instituto de Murcia.....	23 Octubre 1880.....
1.236	Idem.....	325	Teodoro Martín Gala.....	Tribunal de Cuentas.....	2 Octubre 1881.....
1.237	Idem.....	326	José Cairós Pons.....	Instituto de Valencia.....	15 Diciembre 1872.....
1.238	Idem.....	327	José Penco Izquierdo.....	Gobernación (Zaragoza).....	17 Marzo 1882.....
1.239	Idem.....	328	Manuel Ocaña del Río.....	Universidad de Granada.....	3 Agosto 1862.....
1.240	Idem.....	329	Pedro Griffón Gómez.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	23 Febrero 1866.....
1.241	Idem.....	330	Emilio Cortés Cedezero.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	13 Julio 1857.....
1.242	Idem.....	331	Miguel San Miguel Lahoz.....	Aduanas (Zaragoza).....	18 Abril 1878.....
1.243	Idem.....	332	Marcelo Martínez Castilla.....	Universidad de Zaragoza.....	16 Enero 1890.....
1.244	Idem.....	333	Eduardo Mejuto García.....	Instituto Geológico de España.....	8 Julio 1881.....
1.245	Idem.....	334	Domingo Colmenero Martínez.....	Sección Agronómica de Navarra y Vascongadas.....	30 Octubre 1883.....
1.246	Idem.....	335	Julio Alonso Lachue.....	Gobernación (Cuenca).....	15 Febrero 1880.....
1.247	Idem.....	336	Manuel Martí y Monzó.....	Universidad de Valencia.....	1 Diciembre 1883.....
1.248	Idem.....	337	Julián de la Cruz.....	Sección Agronómica de Cuenca.....	3 Enero 1862.....
1.249	Idem.....	338	José Rodríguez Alemán.....	Escuela de Comercio de Las Palmas.....	15 Octubre 1866.....
1.250	Idem.....	339	José Ferner Magalló.....	Instituto de Valencia.....	25 Abril 1868.....
1.251	Idem.....	340	José Muñoz Luque.....	Gobernación (Jaén).....	20 Marzo 1880.....
1.252	Idem.....	341	Cornelio Jorge Pérez.....	Puerto franco de Santa Cruz de Tenerife.....	16 Septiembre 1859.....
1.253	Idem.....	342	Manuel López Placeres.....	Puerto franco de Las Palmas.....	14 Septiembre 1860.....
1.254	Idem.....	343	Federico Silva Rojo.....	Archivo de Las Palmas (Hacienda).....	2 Abril 1875.....
1.255	Idem.....	344	Francisco Mirzoda Cabrera.....	Puerto franco de Las Palmas (Ciudad Real).....	7 Noviembre 1858.....
1.256	Idem.....	345	Rafael Presa Vacas.....	Fiscalía del Tribunal Supremo.....	24 Noviembre 1875.....
1.257	Idem.....	346	Francisco Medina Toribio.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	3 Junio 1886.....
1.258	Idem.....	347	Juan J. Ruiz-Castizo y Caro.....	Correos (Sevilla).....	8 Marzo 1863.....
1.259	Idem.....	348	Pacífico Domínguez y Domínguez.....	Ministerio de Estado.....	18 Diciembre 1878.....
1.260	Idem.....	349	Fernán Hernández Hernández.....	Archivo de Simancas.....	7 Julio 1861.....
1.261	Idem.....	350	Gregorio García Plato.....	Jefatura de Obras públicas de Baleares.....	22 Abril 1857.....

DEL GOBIERNO

año y formado en ejecución de lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Diciembre próximo pasado, admitido de Mayo último. (Las alteraciones que se observan en este escalafón con respecto a los parciales últimamente publicados, revisión de expedientes llevada a cabo en la Presidencia.)

(Continuación de la GACETA núm. 318)

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
65	2	5	14 Enero 1907.....	17	5	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cumple los veinte años de servicios abonables el 14 de Enero de 1927.
43	6	14	16 Enero 1907.....	17	5	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
60	1	11	23 Julio 1909.....	17	5	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI.	No le son de abono los servicios de Capataz en Toro y Granja Agrícola de Jerez de la Frontera.—Por error de copia figura en este lugar, debiendo ser incluido entre los del grupo "SI" con el número 70, por estar propuesto por el Ministerio de la Guerra.
52	5	16	27 Enero 1907.....	17	5	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
49	2	4	28 Enero 1907.....	17	5	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
48	1	21	5 Febrero 1907.....	17	4	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	2	23	10 Febrero 1907.....	17	4	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	4	28	21 Febrero 1907.....	17	4	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	9	25	25 Febrero 1907.....	17	4	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
63	10	19	1 Marzo 1907.....	17	4	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
63	1	27	1 Marzo 1907.....	17	4	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
43	1	17	1 Marzo 1907.....	17	4	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
42	8	28	17 Enero 1907.....	17	3	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante un mes y 15 días.
51	6	15	23 Marzo 1907.....	17	3	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
42	3	14	16 Marzo 1907.....	17	3	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
61	10	27	1 Abril 1907.....	17	3	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
58	4	8	1 Abril 1907.....	17	3	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
66	11	17	9 Abril 1907.....	17	2	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Completando veinte años de servicios. Le son de abono los que figura en la novena casilla.
46	2	13	7 Mayo 1907.....	17	1	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
44	5	14	16 Mayo 1907.....	17	1	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
42	11	22	18 Mayo 1907.....	17	1	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	3	9	22 Mayo 1907.....	17	1	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
44	4	16	24 Mayo 1907.....	17	1	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
60	7	7	28 Mayo 1907.....	17	1	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
62	3	22	1 Junio 1907.....	17	1	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
57	3	15	12 Junio 1907.....	17	1	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
58	2	5	18 Julio 1907.....	16	11	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
44	3	11	9 Agosto 1907.....	16	10	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
64	9	15	17 Agosto 1907.....	16	10	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
63	8	17	17 Agosto 1907.....	16	10	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
49	2	20	17 Agosto 1907.....	16	10	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
65	7	24	19 Agosto 1907.....	16	10	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Servicios abonables diez y seis años, diez meses y doce días.
48	7	6	24 Agosto 1907.....	16	10	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	7	27	28 Agosto 1907.....	16	10	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
61	3	23	1 Septiembre 1907.....	16	9	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante tres días.
45	6	18	7 Septiembre 1907.....	16	8	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
62	11	23	1 Enero 1899.....	16	9	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Estuvo cesante.
67	2	8	1 Enero 1907.....	16	9	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Completando veinte años de servicios abonables.

Número de orden en la categoría.....	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
1.262	Portero tercero.....	351	José Darías Negrín.....	Puerto franco de San Sebastián de la Gomera.....	13 Septiembre 1882.....
1.263	Idem.....	352	Juan Antonio Dorado Zabala.....	Museo Arqueológico Nacional.....	3 Mayo 1858.....
1.264	Idem.....	353	Santiago Ordiñana Bataller.....	Tribunal de Cuentas.....	7 Enero 1878.....
1.265	Idem.....	354	Francisco Campillos Pérez.....	Universidad de Granada.....	17 Noviembre 1873.....
1.266	Idem.....	355	Bernabé Alonso Illoro.....	Escuela de Artes y Oficios de Logroño.....	10 Junio 1859.....
1.267	Idem.....	356	Antonio Marcelo Alvarez.....	Granja Agrícola de Badajoz.....	19 Junio 1879.....
1.268	Idem.....	357	Francisco Molina Ocete.....	Instituto de Granada.....	7 Diciembre 1876.....
1.269	Idem.....	358	José Valdeiglesias y Trabada.....	Ministerio de Estado.....	23 Abril 1879.....
1.270	Idem.....	359	Eladio García del Amo.....	Granja Agrícola de Navarra.....	2 Enero 1883.....
1.271	Idem.....	360	Felipe Gracia Mínguez.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	2 Marzo 1880.....
1.272	Idem.....	361	Benito Méndez Hermida.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	26 Noviembre 1884.....
1.273	Idem.....	362	José López Fernández.....	Aduana de Barcelona.....	15 Octubre 1882.....
1.274	Idem.....	363	Gregorio López Capitán.....	Instituto Geográfico.....	24 Noviembre 1864.....
1.275	Idem.....	364	Eugenio López Santamaría.....	Correos (Zaragoza).....	13 Diciembre 1867.....
1.276	Idem.....	365	Juan Delgado Megías.....	Universidad de Granada.....	26 Febrero 1872.....
1.277	Idem.....	366	Ricardo Guerrero Frey.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	4 Marzo 1866.....
1.278	Idem.....	367	Jesús Iglesias Vázquez.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	2 Enero 1877.....
1.279	Idem.....	368	Pedro Mari Mari.....	Museo Arqueológico de Ibiza.....	6 Julio 1861.....
1.280	Idem.....	369	Manuel Garrido Jordán.....	Chancillería de Granada.....	6 Septiembre 1883.....
1.281	Idem.....	370	Florentino Vicario González.....	Museo Arqueológico de Valladolid.....	14 Marzo 1863.....
1.282	Idem.....	371	Esteban Gómez Míguez.....	Tribunal de Cuentas.....	26 Diciembre 1874.....
1.283	Idem.....	372	José Junquera Alvarez.....	Instituto de Gijón.....	23 Abril 1863.....
1.284	Idem.....	373	Luis Abreu.....	Telégrafos (Santa Cruz de Tenerife).....	24 Agosto 1865.....
1.285	Idem.....	374	Claudio Coello Herráiz.....	Correos (Central de Madrid).....	30 Octubre 1883.....
1.286	Idem.....	375	Bernabé Sánchez Mayorga.....	Seguridad (Barcelona).....	11 Junio 1863.....
1.287	Idem.....	376	Francisco Ponsadas Fernández.....	Instituto de Pontevedra.....	1 Abril 1859.....
1.288	Idem.....	377	Pedro García García.....	Universidad de Barcelona.....	22 Julio 1878.....
1.289	Idem.....	378	Manuel Beltrán Villanueva.....	Instituto de Huelva.....	24 Septiembre 1866.....
1.290	Idem.....	379	Alejandro Morón López.....	Instituto de Córdoba.....	3 Mayo 1874.....
1.291	Idem.....	380	José Entrenas Fernández.....	Instituto de Córdoba.....	30 Abril 1884.....
1.292	Idem.....	381	José Folch Padrol.....	Instituto de Reus.....	2 Febrero 1877.....
1.293	Idem.....	382	Manuel Huegés Solís.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.....	27 Marzo 1882.....
1.294	Idem.....	383	Ricardo Mateos Ruiz.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	2 Agosto 1878.....
1.295	Idem.....	384	Prudencio Cano Herranz.....	Trabajo, Comercio e Industria.....	28 Abril 1874.....
1.296	Idem.....	385	Juan Hevia Genis.....	Gobernación (Madrid).....	5 Junio 1878.....
1.297	Idem.....	386	Juan Fernández García.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	16 Enero 1860.....
1.298	Idem.....	387	Juan Pérez Expósito.....	Administración de Rentas de Sevilla.....	24 Enero 1873.....
1.299	Idem.....	388	Robustiano Ruiz Córdoba.....	Instituto de San Isidro.....	24 Mayo 1879.....
1.300	Idem.....	389	José Benaches Matéu.....	Universidad de Valencia.....	27 Junio 1885.....
1.301	Idem.....	390	Julio Sánchez Cortázar.....	Gobernación (Alava).....	7 Octubre 1882.....
1.302	Idem.....	391	Carlos Erroz Uriiaga.....	Gobernación (Guadalajara).....	7 Abril 1864.....
1.303	Idem.....	392	Federico Sánchez Alvarez.....	Gobernación (Madrid).....	8 Enero 1876.....
1.304	Idem.....	393	Luis Marín Abril.....	Gobernación (Ternel).....	25 Agosto 1876.....
1.305	Idem.....	394	Nicomedes Sacristán Fuentes.....	Gobernación (Madrid).....	15 Septiembre 1864.....
1.306	Idem.....	395	Victoriano Baños Gamallo.....	Gobernación (Zamora).....	21 Agosto 1871.....
1.307	Idem.....	396	Ricardo Muñoz Villamandas.....	Gobernación (Oviedo).....	31 Diciembre 1869.....
1.308	Idem.....	397	Eusebio Rived Casanova.....	Gobernación (Madrid).....	5 Marzo 1877.....
1.309	Idem.....	398	Carlos Muñoz Amor.....	Gobernación (Ciudad Real).....	18 Junio 1882.....
1.310	Idem.....	399	Laureano Flores García.....	Gobernación (Madrid).....	17 Agosto 1859.....
1.311	Idem.....	400	Meitón Navarro Gil.....	Gobernación (Madrid).....	10 Marzo 1870.....
1.312	Idem.....	401	Alfredo López López.....	Gobernación (Madrid).....	4 Marzo 1879.....
1.313	Idem.....	402	Juan Lapeña Rodríguez.....	Gobernación (Madrid).....	20 Marzo 1861.....
1.314	Idem.....	403	Manuel Jiménez Delgado.....	Gobernación (Madrid).....	4 Julio 1865.....
1.315	Idem.....	404	Modesto Fernández Hernández.....	Gobernación (Madrid).....	15 Junio 1875.....
1.316	Idem.....	405	Angel Ricondo Abascal.....	Biblioteca Nacional.....	17 Junio 1876.....
1.317	Idem.....	406	Emilio López Barberán.....	Gobernación (San Sebastián).....	11 Enero 1884.....
1.318	Idem.....	407	Casimiro Martínez Alonso.....	Tribunal de Cuentas.....	4 Marzo 1871.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DE DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
41	9	18	4 Octubre 1907.....	16	8	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cumple veinte años abonables el 12 de Octubre de 1927.
68	1	27	12 Octubre 1907.....	16	8	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
46	5	24	9 Junio 1905.....	16	8	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante dos años, cuatro meses y diez días.
50	7	13	25 Octubre 1907.....	16	8	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
65	20		27 Octubre 1907.....	16	8	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cumple los veinte años de servicios abonables el día 26 de Octubre de 1927, antes de los setenta años de edad.
45	11		7 Noviembre 1907....	16	7	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
47	6	23	21 Noviembre 1907....	16	7	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
45	2	7	1 Diciembre 1907....	16	7	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
41	5	28	7 Diciembre 1907....	16	6	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
44	3	28	10 Diciembre 1907....	16	6	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
39	7	5	16 Diciembre 1907....	16	6	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
41	8	16	19 Diciembre 1907....	16	6	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No se le abonan cuatro días de cesantía.
59	7	6	1 Enero 1908.....	16	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
56	6	18	8 Enero 1908.....	16	5	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
52	4	4	15 Enero 1908.....	16	5	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
58	3	26	7 Febrero 1902.....	16	5	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son abonables los servicios de Capataz agronómico.
47	5	28	16 Enero 1908.....	16	5	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
62	11	24	21 Enero 1908.....	16	5	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
40	9	24	24 Enero 1908.....	16	5	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
61	3	16	1 Junio 1907.....	16	5	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No se le abonan los servicios de Jardinero.
49	6	5	1 Marzo 1908.....	16	4	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
61	2	7	7 Marzo 1908.....	16	3	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
58	10	7	26 Marzo 1908.....	16	3	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
40	8	1	1 Abril 1908.....	16	3	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
61	20		10 Abril 1908.....	16	2	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
65	3	2	2 Mayo 1908.....	16	1	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cumple los veinte años de servicios para su jubilación el 2 de Mayo de 1928.
45	11	8	1 Julio 1908.....	16	1	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
57	9	6	10 Septiembre 1908....	15	9	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
50	1	27	12 Octubre 1908.....	15	8	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
40	2	12	12 Octubre 1908.....	15	8	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
47	4	23	4 Febrero 1907.....	15	8	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Fuvo interrupción de servicios por cesantía.
42	3	3	7 Noviembre 1908....	15	7	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
45	10	29	30 Noviembre 1908....	15	7	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
50	2	2	1 Enero 1909.....	15	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
46	26		1 Enero 1909.....	15	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
64	5	14	2 Enero 1909.....	15	5	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
51	5	7	20 Enero 1909.....	15	5	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
45	1	6	6 Febrero 1909.....	15	4	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
39	3	11	11 Febrero 1909.....	15	4	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
41	8	24	16 Febrero 1909.....	15	4	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
60	2	24	19 Febrero 1909.....	15	4	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
48	5	23	19 Febrero 1909.....	15	4	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
47	10	6	19 Febrero 1909.....	15	4	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
59	9	16	20 Febrero 1909.....	15	4	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
52	10	10	20 Febrero 1909.....	15	4	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
54	6	1	21 Febrero 1909.....	15	4	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
47	3	26	21 Febrero 1909.....	15	4	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
42	13		21 Febrero 1909.....	15	4	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
64	10	14	22 Febrero 1909.....	15	4	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Jubilado el 7 de Agosto 1924.
54	3	21	22 Febrero 1909.....	15	4	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
45	3	27	22 Febrero 1909.....	15	4	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
63	3	11	23 Febrero 1909.....	15	4	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
58	11	27	23 Febrero 1909.....	15	4	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
49	13		23 Febrero 1909.....	15	4	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
48	13		23 Febrero 1909.....	15	4	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
40	5	20	24 Febrero 1909.....	15	4	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
53	3	27	25 Febrero 1909.....	15	4	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	

Número de orden.....	CATEGORÍA	N.º de orden de la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL FACILITAMIENTO
1319	Portero tercero.....	408	Francisco Blanco López.....	Gobernación (Córdoba).....	27 Diciembre 1862.....
1320	Idem.....	409	Lázaro López Plaza.....	Gobernación (Madrid).....	25 Agosto 1871.....
1321	Idem.....	410	Rafael González Rascón.....	Gobernación (Madrid).....	2 Marzo 1872.....
1322	Idem.....	411	Cecilio Galera Fernández.....	Gobernación (Madrid).....	3 Febrero 1877.....
1323	Idem.....	412	Francisco de P. Bernal Martínez.....	Gobernación (Alicante).....	18 Octubre 1878.....
1324	Idem.....	413	Agustín Valdadales Fernández.....	Gobernación (Madrid).....	17 Noviembre 1882.....
1325	Idem.....	414	Mariano Riesco Chic.....	Gobernación (Madrid).....	12 Enero 1865.....
1326	Idem.....	415	Lino Latiegui Ibiricu.....	Gobernación (Barcelona).....	23 Septiembre 1862.....
1327	Idem.....	416	Arsenio Crisol Guadilla.....	Gobernación (Pontvedra).....	14 Diciembre 1870.....
1328	Idem.....	417	Angel Quintanilla Serra.....	Gobernación (Madrid).....	19 Septiembre 1874.....
1329	Idem.....	418	Luis San Severiano García.....	Gobernación (Avila).....	24 Agosto 1881.....
1330	Idem.....	419	Nicolás Tejada Santiago.....	Gobernación (Madrid).....	3 Febrero 1882.....
1331	Idem.....	420	Isidro L. Iselí Gafea.....	Gobernación (Bilbao).....	23 Febrero 1882.....
1332	Idem.....	421	Indalecio García García.....	Gobernación (Madrid).....	30 Abril 1862.....
1333	Idem.....	422	Román Trapero de Frutos.....	Gobernación (Madrid).....	9 Agosto 1867.....
1334	Idem.....	423	José Carbó González.....	Gobernación (Mahón).....	27 Enero 1862.....
1335	Idem.....	424	Juan Castañón Trillo.....	Gobernación (La Coruña).....	18 Febrero 1880.....
1336	Idem.....	425	Francisco Monleón Miñsa.....	Gobernación (Baleares).....	19 Abril 1866.....
1337	Idem.....	426	Bartolomé Villás Buxé.....	Gobernación (Tarragona).....	11 Agosto 1865.....
1338	Idem.....	427	José López González.....	Audiencia de Cáceres.....	6 Agosto 1871.....
1339	Idem.....	428	Luis Suárez Quintana.....	Hacienda (Las Palmas).....	28 Febrero 1879.....
1340	Idem.....	429	José Bernabéu Paya.....	Administración de Propiedades de Sevilla.....	8 Septiembre 1867.....
1341	Idem.....	430	Manuel Rafael Navaira.....	Instituto de La Coruña.....	16 Julio 1864.....
1342	Idem.....	431	Luis Ortiz de Zárate.....	Instituto de Bilbao.....	21 Junio 1886.....
1343	Idem.....	432	Manuel Fernández del Rivero Varela.....	Bolsa de Madrid.....	23 Enero 1862.....
1344	Idem.....	433	Ramón Gutiérrez Lozano.....	Hacienda (Tenerife).....	16 Mayo 1878.....
1345	Idem.....	434	Juan Soler Roldán.....	Hacienda (Valencia).....	20 Julio 1859.....
1346	Idem.....	435	Felipe Vagüero Cantador.....	Hacienda (Toledo).....	11 Abril 1886.....
1347	Idem.....	436	Juan Bautista Boluda Palop.....	Universidad de Valencia.....	28 Junio 1858.....
1348	Idem.....	437	Francisco Ortega Sancho.....	Estado (Madrid).....	27 Enero 1849.....
1349	Idem.....	438	Secundino Sánchez López.....	Gobernación (Madrid).....	1 Junio 1882.....
1350	Idem.....	439	Licor Lucas González.....	Instrucción pública (Madrid).....	26 Agosto 1864.....
1351	Idem.....	440	Nicolás Prados Termeras.....	Hacienda (Pinos Puente).....	31 Marzo 1868.....
1352	Idem.....	441	Antonio Navarro Sánchez.....	Aduanas (Madrid).....	21 Mayo 1883.....
1353	Idem.....	442	Pablo Bravo Jiménez.....	Instituto de Cáceres.....	15 Enero 1885.....
1354	Idem.....	443	Juan Baz Baeza.....	Archivo de Alcalá de Henares.....	11 Mayo 1884.....
1355	Idem.....	444	Agustín Guerrero González.....	Escuela Industrial de Linares.....	2 Diciembre 1870.....
1356	Idem.....	445	Francisco Beníte Manso.....	Dirección de la Deuda.....	17 Septiembre 1863.....
1357	Idem.....	446	Melchor Llorca Domenech.....	Correos (Alicante).....	14 Abril 1865.....
1358	Idem.....	447	José Bernal Lescos.....	Escuela de Comercio de Zaragoza.....	22 Septiembre 1867.....
1359	Idem.....	448	Sergio Bandés Montes.....	Instituto de Orense.....	17 Marzo 1868.....
1360	Idem.....	449	Nemesio López Vidal.....	Telegrafos (Monóvar).....	7 Agosto 1875.....
1361	Idem.....	450	Miguel Benavent Ramírez.....	Telegrafos (Valencia).....	27 Abril 1884.....
1362	Idem.....	451	Victor Doraste Rodríguez.....	Hacienda (Las Palmas).....	7 Marzo 1871.....
1363	Idem.....	452	Pedre Checa Zamora.....	Instrucción pública (Madrid).....	29 Junio 1881.....
1364	Idem.....	453	Ricardo Carnacho González.....	Telegrafos (Bilbao).....	4 Noviembre 1864.....
1365	Idem.....	454	José Turégano Bueno.....	Instrucción pública (Valencia).....	8 Febrero 1882.....
1366	Idem.....	455	José Roselló Calvo.....	Instrucción pública (Madrid).....	28 Enero 1874.....
1367	Idem.....	456	Valentín Galán Vázquez.....	Correos (Madrid).....	16 Diciembre 1867.....
1368	Idem.....	457	María Olsax Amestey.....	Aduana de Irún.....	13 Marzo 1867.....
1369	Idem.....	458	José Ayllón Boblas.....	Instituto de Jaén.....	28 Octubre 1866.....
1370	Idem.....	459	José Iglesias Badía.....	Instrucción pública (Alcalá de Henares).....	19 Marzo 1871.....
1371	Idem.....	460	Emilio Morano Asensio.....	Trabajo (Comisaría de Seguros).....	9 Mayo 1878.....
1372	Idem.....	461	Félix García Sáiz.....	Hacienda (Madrid).....	21 Febrero 1894.....
1373	Idem.....	462	Domínguez Martínez Picazo.....	Telegrafos (Madrid).....	20 Diciembre 1882.....
1374	Idem.....	463	Nazario Fonce Ovelheiro.....	Instrucción pública (Madrid).....	28 Julio 1884.....
1375	Idem.....	464	Manuel María Jara Moreno.....	Instrucción pública (Barcelona).....	12 Noviembre 1877.....
1376	Idem.....	465	Manuel Pérez Gómez.....	Instrucción pública (Madrid).....	7 Noviembre 1878.....
1377	Idem.....	466	Manuel Domínguez Moya.....	Instrucción pública (Madrid).....	22 Abril 1879.....
1378	Idem.....	467	Ramiro Encarnación de Torres.....	Instituto de Albacete.....	15 Abril 1862.....

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DEL			TOTAL de servicios al Estado			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en a categoría			PROCEDENCIA LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1835	OBSERVACIONES
	PRIMER NOMBRE	COMO PORTERO,	MOZO Y ORDENANZA	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
61	6	4	26 Febrero 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
52	10	6	26 Febrero 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
51	3	25	26 Febrero 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
47	4	28	26 Febrero 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
45	8	13	26 Febrero 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
41	7	14	26 Febrero 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
39	5	19	27 Febrero 1909	15	4	4	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
31	9	8	1 Marzo 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
32	6	17	1 Marzo 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
49	9	12	1 Marzo 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	10	7	1 Marzo 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	4	28	1 Marzo 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	2	8	1 Marzo 1909	15	4	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
62	2	1	3 Marzo 1909	15	3	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	18	22	3 Marzo 1909	15	3	28	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
52	5	4	8 Marzo 1909	15	3	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
44	4	13	8 Marzo 1909	15	3	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
58	2	12	10 Marzo 1909	15	3	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
59	10	20	12 Marzo 1909	15	3	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
52	10	24	13 Marzo 1909	15	3	17	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
45	4	3	18 Marzo 1909	15	3	13	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
53	9	23	20 Marzo 1909	15	3	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
59	11	14	1 Abril 1909	15	3	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
62	9	9	15 Mayo 1909	15	3	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
62	5	13	8 Mayo 1909	15	1	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
44	1	15	17 Agosto 1907	15	1	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante un año, ocho meses y veintitrés días.
64	11	11	20 Mayo 1909	15	1	11	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
38	2	29	7 Junio 1909	15	5	24	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
62	2	2	24 Junio 1909	15	5	7	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cumple los veinte años de servicios el 24 de Junio de 1926, antes de los setenta de edad.
45	5	4	16 Julio 1909	14	11	15	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
42	1	9	1 Agosto 1909	14	11	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
59	10	4	10 Agosto 1909	14	10	21	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
56	3	1	1 Septiembre 1909	14	10	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
36	3	1	1 Septiembre 1909	14	10	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
39	5	15	1 Octubre 1909	14	9	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
46	1	16	21 Noviembre 1909	14	7	16	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
53	6	23	22 Mayo 1909	14	7	2	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Estuvo cesante.
60	9	14	1 Enero 1910	14	6	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
50	2	20	1 Enero 1910	14	6	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
56	9	8	1 Agosto 1903	14	6	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios de palafrenero.
56	3	13	1 Enero 1910	14	6	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
48	10	24	14 Enero 1910	14	5	17	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
40	2	4	8 Febrero 1909	14	5	4	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante once meses y diez y nueve días.
53	3	24	5 Febrero 1910	14	4	26	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
43	1	17	17 Febrero 1910	14	4	12	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
59	7	27	20 Diciembre 1906	14	3	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante tres años, dos meses y diez y ocho días.
42	4	22	14 Marzo 1910	14	3	17	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
54	5	3	29 Marzo 1904	14	3	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios de Jardiner.
46	6	15	5 Abril 1910	14	2	26	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
57	3	18	12 Abril 1910	14	2	19	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
58	8	2	16 Abril 1910	14	2	15	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
53	5	11	1 Junio 1910	14	1	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
48	1	21	1 Junio 1910	14	1	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
39	4	9	1 Junio 1910	14	1	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
38	3	11	23 Febrero 1909	14	5	23	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Cesante un año, tres meses y quince días.
39	11	2	23 Abril 1910	14	5	6	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios de palafrenero.
49	7	18	1 Julio 1910	14	5	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	
44	7	27	1 Octubre 1903	14	5	5	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	Estuvo cesante.
45	2	9	5 Julio 1907	13	11	24	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	No le son de abono los servicios de Guardia.
56	2	15	22 Julio 1910	13	11	9	2 Octubre 1922	1	8	29	No.	

Número de orden en el centro	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
1.379	Portero tercero.....	46	José Romero Astray.....	Hacienda (Madrid).....	16 Octubre 1873.....
1.380	Idem.....	469	Eugenio González Parra.....	Hacienda (Madrid).....	25 Diciembre 1884.....
1.381	Idem.....	470	José Grech Gómez.....	Audiencia de Madrid.....	11 Agosto 1882.....
1.382	Idem.....	471	Francisco Agudo Torija.....	Hacienda (Toledo).....	9 Marzo 1876.....
1.383	Idem.....	472	Pascual Muñoz Muñoz.....	Tribunal Supremo.....	15 Febrero 1883.....
1.384	Idem.....	473	Esteban Gallardo Gutiérrez.....	Hacienda (Las Palmas).....	26 Septiembre 1872.....
1.385	Idem.....	474	Severino Burgos López.....	Telégrafos (La Línea).....	8 Noviembre 1837.....
1.386	Idem.....	475	Rufino Cordobilla Rodríguez.....	Hacienda (Valladolid).....	16 Noviembre 1879.....
1.387	Idem.....	476	Fernán Bustelo Moreno.....	Instrucción pública (Cádiz).....	7 Diciembre 1870.....
1.388	Idem.....	477	Miguel López Navarro.....	Instrucción pública (Granada).....	15 Junio 1880.....
1.389	Idem.....	478	Adolfo Picatoste Quesada.....	Fomento (Haro).....	28 Junio 1861.....
1.390	Idem.....	479	Juan Zamora Vidal.....	Instrucción pública (Madrid).....	6 Mayo 1868.....
1.391	Idem.....	480	Mariano Gil de Manuel.....	Instrucción pública (Tarrasa).....	17 Septiembre 1881.....
1.392	Idem.....	481	Victor Sastre Beriana.....	Hacienda (Ávila).....	15 Junio 1864.....
1.393	Idem.....	482	Francisco Andreu Mainar.....	Instrucción pública (Zaragoza).....	16 Junio 1865.....
1.394	Idem.....	483	Carlos Medina Cuadras.....	Instrucción pública (Madrid).....	14 Mayo 1868.....
1.395	Idem.....	484	Pablo Bolea Farlete.....	Instrucción pública (Zaragoza).....	30 Septiembre 1868.....
1.396	Idem.....	485	Antonio Heras Mazón.....	Instrucción pública (Madrid).....	6 Noviembre 1869.....
1.397	Idem.....	486	Leandro Martínez Menéndez.....	Instrucción pública (Madrid).....	22 Marzo 1873.....
1.398	Idem.....	487	Bernabé Colodrón Luis.....	Instrucción pública (Madrid).....	11 Junio 1877.....
1.399	Idem.....	488	Donato Martín Vidales.....	Instrucción pública (Toledo).....	12 Diciembre 1877.....
1.400	Idem.....	489	Esteban Bandrés Hernando.....	Instrucción pública (Madrid).....	20 Noviembre 1878.....
1.401	Idem.....	490	Tomás Neira Díaz.....	Hacienda (Madrid).....	26 Agosto 1880.....
1.402	Idem.....	491	Plácido López López.....	Biblioteca Nacional.....	5 Octubre 1882.....
1.403	Idem.....	492	Antonio Baches Romero.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	5 Marzo 1885.....
1.404	Idem.....	493	Joaquín de Diego Ponce.....	Instituto de Valladolid.....	17 Agosto 1890.....
1.405	Idem.....	494	Mariano Garriga Soler.....	Museo Arqueológico de Grñuela.....	23 Enero 1860.....
1.406	Idem.....	495	Pedro López Pérez.....	Instrucción pública (Madrid).....	25 Septiembre 1873.....
1.407	Idem.....	496	Manuel Gómez Lucas.....	Instrucción pública (Madrid).....	16 Abril 1876.....
1.408	Idem.....	497	Luis Elípe García.....	Instrucción pública (Madrid).....	21 Junio 1877.....
1.409	Idem.....	498	Francisco Buñuel Alegría.....	Instrucción pública (Madrid).....	7 Marzo 1883.....
1.410	Idem.....	499	Matías Cruz Olivares.....	Instrucción pública (Madrid).....	25 Febrero 1884.....
1.411	Idem.....	500	Joaquín Hidalgo Martínez.....	Instrucción pública (Madrid).....	6 Enero 1885.....
1.412	Idem.....	501	Francisco Sánchez Acebes.....	Instrucción pública (Valencia).....	27 Julio 1895.....
1.413	Idem.....	502	Francisco Aparicio Nuevo.....	Instrucción pública (Madrid).....	4 Octubre 1875.....
1.414	Idem.....	503	Anselmo Merino Velasco.....	Instrucción pública (Madrid).....	21 Abril 1867.....
1.415	Idem.....	504	Angel Calvezte Megias.....	Instrucción pública (Granada).....	3 Junio 1883.....
1.416	Idem.....	505	Daniel Alejandro Tapia.....	Instrucción pública (Barcelona).....	10 Abril 1886.....
1.417	Idem.....	506	Jenaro Mocholes Gujjarro.....	Instrucción pública (Santiago).....	7 Enero 1894.....
1.418	Idem.....	507	Jeremías Cerdá Serrano.....	Instrucción pública (Madrid).....	30 Mayo 1877.....
1.419	Idem.....	508	Francisco Beltrán Cano.....	Instrucción pública (Serria).....	29 Enero 1882.....
1.420	Idem.....	509	David Martín López.....	Instrucción pública (Madrid).....	28 Marzo 1890.....
1.421	Idem.....	510	Laureano Galván Barragán.....	Instrucción pública (Madrid).....	4 Julio 1863.....
1.422	Idem.....	511	Juan Conde González.....	Audiencia de Sevilla.....	5 Octubre 1878.....
1.423	Idem.....	512	Agustín Pila Malvido.....	Escuela Industrial de Madrid.....	24 Septiembre 1884.....
1.424	Idem.....	513	Juan Motilla Toledo.....	Universidad Central.....	12 Septiembre 1872.....
1.425	Idem.....	514	Nicolás González Ramos.....	Hacienda (Zaragoza).....	6 Diciembre 1881.....
1.426	Idem.....	515	Joaquín Espí Asín.....	Telégrafos (Barcelona).....	12 Abril 1869.....
1.427	Idem.....	516	Luis Cobas Baldobí.....	Telégrafos (Santa Cruz de Tenerife).....	25 Febrero 1877.....
1.428	Idem.....	517	Francisco Galán González.....	Hacienda (Madrid).....	4 Marzo 1870.....
1.429	Idem.....	518	José Artola Merino.....	Hacienda (Madrid).....	1 Julio 1889.....
1.430	Idem.....	519	Juan Cejas Ayala.....	Hacienda (Cala de Hierro).....	31 Julio 1867.....
1.431	Idem.....	520	Arturo Campos Murrilla.....	Trabajo (Subsecretaría).....	2 Marzo 1887.....
1.432	Idem.....	521	Emilio Vicent Sarria.....	Universidad de Valencia.....	10 Mayo 1886.....
1.433	Idem.....	522	Sebastián Ibáñez Verdá.....	Hacienda (Barcelona).....	24 Marzo 1861.....
1.434	Idem.....	523	Francisco Salcedo García.....	Hacienda (Cádiz).....	22 Agosto 1873.....
1.435	Idem.....	524	Enrique García Iglesias.....	Correos (Madrid).....	27 Agosto 1889.....

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DE LA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría	PRECEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	Años...	Meses...		Días...	Años...	Meses...			
50	8	15	1 Agosto 1910.....	13	11	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
39	6	6	1 Septiembre 1910....	13	10	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
41	10	19	1 Octubre 1910.....	13	8	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
48	3	29	3 Octubre 1910.....	13	8	28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
41	4	15	11 Octubre 1910.....	13	8	17	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
51	9	5	17 Agosto 1907.....	13	8	12	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante tres años, dos meses y dos días.
36	7	23	1 Agosto 1910.....	13	7	25	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante tres meses y cinco días.
44	7	15	8 Noviembre 1910.....	13	7	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
53	6	23	17 Noviembre 1910....	13	7	14	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
44	2	15	17 Diciembre 1910....	13	6	14	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
63	2	2	11 Agosto 1904.....	13	6	11	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante seis años, cuatro meses y nueve días.
56	1	24	20 Diciembre 1910.....	13	6	11	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
42	9	13	28 Diciembre 1910....	13	6	3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
60	1	16	1 Enero 1911.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
59	1	14	5 Octubre 1910.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No se le abonan los servicios con cargo a los presupuestos provinciales.
56	1	16	1 Enero 1911.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
55	9	2	6 Septiembre 1906....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No se le abonan los servicios con cargo a los presupuestos provinciales.
54	7	24	1 Agosto 1907.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No le son de abono los servicios de Guarda.
51	3	8	1 Enero 1911.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
47	1	19	1 Enero 1911.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
46	6	18	1 Enero 1911.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
45	7	10	1 Enero 1911.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
43	10	5	1 Enero 1911.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
41	8	25	1 Enero 1911.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
39	3	25	1 Enero 1911.....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
33	10	13	20 Septiembre 1909....	13	6	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Se le abonan servicios desde 1.º de Enero de 1911, que se le detalló en planilla de Presupuestos.
64	5	7	2 Enero 1911.....	13	5	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
50	9	5	2 Enero 1911.....	13	5	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
48	2	14	2 Enero 1911.....	13	5	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
47	1	9	2 Enero 1911.....	13	5	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
41	3	23	2 Enero 1911.....	13	5	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
40	4	5	11 Enero 1909.....	13	5	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No le son de abono los servicios de Guarda.
39	5	24	2 Enero 1911.....	13	5	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
28	11	3	2 Enero 1911.....	13	5	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
48	8	28	3 Enero 1911.....	13	5	28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
57	2	9	4 Enero 1911.....	13	5	27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
41	2	27	4 Enero 1911.....	13	5	27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
38	2	20	4 Enero 1911.....	13	5	27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
30	5	23	4 Enero 1911.....	13	5	27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
47	1	17	17 Enero 1911.....	13	5	14	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
42	5	1	21 Enero 1911.....	13	5	10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
34	3	2	22 Enero 1911.....	13	5	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
60	11	26	24 Enero 1911.....	13	5	7	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
45	8	25	26 Enero 1911.....	13	5	4	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
39	9	6	30 Enero 1911.....	13	5	1	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
51	9	18	8 Febrero 1911.....	13	4	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
42	6	25	13 Febrero 1911.....	13	4	18	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
55	2	19	17 Agosto 1910.....	13	4	16	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante cinco meses y veintiocho días.
47	4	6	1 Julio 1910.....	13	4	1	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante siete meses y veintinueve días.
64	3	27	1 Abril 1911.....	13	3	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
35	1	1	1 Abril 1911.....	13	3	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
56	11	25	25 Enero 1909.....	13	2	18	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante dos años, dos meses y diez y ocho días.
37	13	28	17 Abril 1911.....	13	2	14	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
38	1	20	19 Abril 1911.....	13	2	12	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
63	3	7	28 Abril 1911.....	13	2	3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>
50	10	9	5 Febrero 1901.....	13	1	25	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante diez años, dos meses y veintinueve días.
34	10	4	8 Mayo 1911.....	13	1	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	>

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO	FECHA
				DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	DEL NACIMIENTO
1.436	Portero tercero	525	Juan Monasterio López Acevedo	Aduana de Gijón	8 Marzo 1836
1.437	Idem	526	Miguel Díaz Cafiaveras	Escuela de Artes y Oficios de Málaga	8 Mayo 1873
1.438	Idem	527	Cayetano Gómez Prieto	Universidad de Valladolid	10 Julio 1825
1.439	Idem	528	Emilio Cremadés Sárvent	Impuestos mineros de la 4.ª Región	31 Agosto 1879
1.440	Idem	529	Enrique Antelo Ayuso	Escuela de Veterinaria de Madrid	31 Julio 1879
1.441	Idem	530	Alfredo Maestré Rubio	Escuela Industrial de Madrid	10 Enero 1853
1.442	Idem	531	Victoriano Huertas Pérez	Museo Arqueológico Nacional	10 Mayo 1879
1.443	Idem	532	Antonio Cuenca Alonso	Instituto de Valencia	17 Enero 1834
1.444	Idem	533	Jesús Tejedor Casazola	Escuela de Pintura, Escultura y Grabado	15 Marzo 1863
1.445	Idem	534	Nicanor Carral Pardo	Universidad de Barcelona	23 Marzo 1833
1.446	Idem	535	Mateo López Espadero	Correos (Cáceres)	21 Septiembre 1880
1.447	Idem	536	Inocencio Heredero y Martín de la Rubia	Escuela Industrial de Madrid	28 Julio 1867
1.448	Idem	537	Victor E. Jiménez Romero	Escuela Industrial de Linares	14 Junio 1863
1.449	Idem	538	Mariano Crespo Cismares	Escuela Central de Artes y Oficios	19 Agosto 1832
1.450	Idem	539	Pedro Gascón Martín	Universidad de Zaragoza	28 Junio 1832
1.451	Idem	540	Francisco Llmorte Vicente	Correos (Barcelona)	26 Julio 1881
1.452	Idem	541	Pedro López González	Instituto Geográfico	19 Mayo 1873
1.453	Idem	542	José Almarán Moreno	Escuela Industrial de Jaén	6 Julio 1871
1.454	Idem	543	Domingo Sanz Parra	Universidad de Valladolid	4 Agosto 1836
1.455	Idem	544	Justo Garralda López García	Instituto de Barcelona	23 Mayo 1878
1.456	Idem	545	José Vergara Ayuso	Hacienda (Guipúzcoa)	6 Diciembre 1831
1.457	Idem	546	Eduardo Martínez del Arco	Archivo de Alcalá de Henares	13 Octubre 1879
1.458	Idem	547	Rasilio Vargas Parra	Museo Pedagógico Nacional	15 Abril 1877
1.459	Idem	548	Agapito Ruiz Ruiz	Consejo de Estado	18 Agosto 1879
1.460	Idem	549	Ramón Cristóbal de Diego	Biblioteca Nacional	31 Agosto 1835
1.461	Idem	550	Mariano Ayllón Canto	Escuela de Arquitectura de Madrid	8 Septiembre 1879
1.462	Idem	551	Celestino Rodríguez Pérez	Hacienda (Sevilla)	27 Febrero 1831
1.463	Idem	552	Luis Figueredo Yestor	Hacienda (Almería)	27 Marzo 1835
1.464	Idem	553	José Antón Bernardini	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	3 Octubre 1864
1.465	Idem	554	Gregorio Palato Gómez	Aduana de Tarragona	17 Julio 1832
1.466	Idem	555	Miguel Blas Vara	Dirección general de Aduanas	26 Julio 1892
1.467	Idem	556	Daniel Artiaga Herrero	Correos Central (Madrid)	3 Enero 1879
1.468	Idem	557	Modesto Sánchez Serradilla	Intervención de Hacienda (Vizcaya)	24 Febrero 1869
1.469	Idem	558	Juan Vicario Marqués	Delegación de Hacienda (Lérida)	29 Marzo 1860
1.470	Idem	559	Victorio López Cuervo	Correos (Gijón)	30 Noviembre 1867
1.471	Idem	560	Luciano Gómez Hernando	Puerto franco de Sta. Cruz de Tenerife	30 Marzo 1832
1.472	Idem	561	Juan Madrigal Blanco	Telégrafos (Córdoba)	10 Junio 1832
1.473	Idem	562	Mariano Moreno Antequera	Universidad de Valencia	13 Febrero 1859
1.474	Idem	563	Benigno Caraballo Marinero	Instituto de Lugo	13 Febrero 1867
1.475	Idem	564	Juan García Pizarro	Tribunal Supremo	16 Octubre 1837
1.476	Idem	565	Trinitario Fortea Jues	Administración de Rentas (Valencia)	19 Agosto 1834
1.477	Idem	566	José Soto Gutiérrez	Aduana de Santander	21 Marzo 1837
1.478	Idem	567	Francisco Esteban Francisco	Escuela Industrial de Vigo	10 Octubre 1871
1.479	Idem	568	José Riverol Cabrera	Puerto franco de Arrecife de Lanzarote	26 Agosto 1874
1.480	Idem	569	Juan Herrero Angéix	Museo de Reproducciones Artísticas	15 Abril 1878
1.481	Idem	570	Vicente Fernández y Fernández	Telégrafos (Avilés)	31 Marzo 1835
1.482	Idem	571	Marcelino Oriza Sebastián	Escuela Normal de Maestros de Almería	13 Junio 1865
1.483	Idem	572	Francisco de Mora García	Correos (Sevilla)	2 Octubre 1875
1.484	Idem	573	Francisco Ruiz Fuentes	Instituto de Cádiz	22 Agosto 1864

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DEL			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza	FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría	PROCEDENTE LEYES Y 10 JULIO 1876 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	FECHAS NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	Años...	Meses...		Días...	Años...	Meses...			
58	3	23	25 Mayo 1911.....	13	1	6	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No le son de abono los servicios de Plantón de Archivo.
51	1	23	1 Febrero 1934.....	13	9	26	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
48	11	20	29 Febrero 1911.....	13	5	10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a presupuestos municipales.
44	10	9	25 Junio 1911.....	13	5	5	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Pasó al Ministerio de Trabajo.
44	12	9	12 Agosto 1911.....	12	10	19	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
41	5	20	14 Agosto 1911.....	12	10	17	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
54	1	20	16 Agosto 1911.....	12	10	15	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
40	5	13	16 Agosto 1911.....	12	10	13	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
41	3	15	19 Agosto 1911.....	12	10	12	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
38	3	7	29 Agosto 1911.....	12	10	11	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
43	9	10	23 Agosto 1911.....	12	10	8	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
53	11	2	2 Septiembre 1911.....	12	9	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
51	9	16	3 Septiembre 1911.....	12	9	27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
41	10	11	6 Septiembre 1911.....	12	9	25	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
42	9	2	7 Septiembre 1911.....	12	9	24	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
59	11	5	22 Enero 1911.....	12	9	5	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante 3 meses y 4 días.
51	1	11	12 Octubre 1911.....	12	8	19	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
52	11	24	14 Octubre 1911.....	12	8	17	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
37	10	23	14 Octubre 1911.....	12	8	17	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
46	1	2	14 Noviembre 1911.....	12	7	17	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
42	6	15	21 Noviembre 1911.....	12	7	10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
44	8	17	12 Diciembre 1911.....	12	6	19	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
47	2	15	6 Septiembre 1911.....	12	6	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No le son de abono los servicios de Plantón de Archivo.
53	10	12	10 Enero 1912.....	12	5	21	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
37	10	9	1 Febrero 1912.....	12	5	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
44	9	22	22 Noviembre 1911.....	12	4	28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
43	4	12	17 Febrero 1912.....	12	4	14	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
59	3	4	3 Marzo 1912.....	12	3	28	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
50	8	22	1 Abril 1912.....	12	3	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
35	11	14	6 Abril 1912.....	12	2	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
30	11	5	23 Abril 1912.....	12	2	8	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
45	6	28	30 Abril 1912.....	12	2	1	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
64	4	7	1 Mayo 1912.....	12	2	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
64	3	2	22 Mayo 1912.....	12	1	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
56	7	1	3 Junio 1912.....	12	9	29	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
42	3	1	16 Septiembre 1903.....	12	9	23	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante tres años, ocho meses y veintidós días.
42	9	21	11 Noviembre 1907.....	11	11	13	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante cuatro años, ocho meses y siete días.
65	4	12	29 Julio 1912.....	11	11	2	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cumple los veinte años de servicios abonables el 16 de Febrero de 1923, antes de los setenta de edad.
57	4	17	22 Agosto 1911.....	11	10	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
36	8	14	27 Septiembre 1912.....	11	9	3	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
39	10	12	21 Octubre 1912.....	11	8	10	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
27	3	10	1 Noviembre 1912.....	11	8	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
52	8	20	4 Noviembre 1912.....	11	7	27	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Pasó al Ministerio de Trabajo.
49	10	5	6 Noviembre 1912.....	11	7	25	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
51	2	15	4 Marzo 1912.....	11	6	26	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	No le son de abono los servicios de Plantón de Archivo.
39	3	1	7 Diciembre 1912.....	11	6	24	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
49	4	12	11 Diciembre 1912.....	11	6	20	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	
46	8	29	12 Diciembre 1912.....	11	6	1	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Cesante un mes y diez y ocho días.
56	10	8	9 Mayo 1904.....	11	6	9	2 Octubre 1922.....	1 8 29	No.	Sólo es de abono desde 1.º de Enero de 1913, en que se detalló la plantilla en Presupuestos.

Número de orden en la categoría.....	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
1.485	Portero tercero.....	574	Silvestre Romo Pastor.....	Correos Central (Madrid).....	31 Diciembre 1873.....
1.486	Idem.....	575	Crescencio Matallana Torio.....	Telégrafos (Rioseco).....	10 Marzo 1886.....
1.487	Idem.....	576	Francisco López Romero.....	Telégrafos (Chipiona).....	13 Noviembre 1892.....
1.488	Idem.....	577	Leonardo Alvarez Francisco.....	Telégrafos (Gijón).....	13 Agosto 1886.....
1.489	Idem.....	578	Andrés Labajos Maroto.....	Telégrafos (Madrid).....	25 Junio 1896.....
1.4.0	Idem.....	579	Manuel Juárez Montes.....	Aduana de Cartagena.....	13 Diciembre 1879.....
1.491	Idem.....	580	Timoteo Andrés Santa María.....	Museo de Ciencias Naturales.....	23 Enero 1873.....
1.492	Idem.....	581	Rigoberto Duato Ortiz.....	Aduana de Valencia.....	4 Enero 1878.....
1.493	Idem.....	582	José Fernández Prestel.....	Museo Nacional del Prado.....	31 Mayo 1879.....
1.4.4	Idem.....	583	Santiago Gutiérrez Pérez.....	Museo Nacional del Prado.....	30 Diciembre 1882.....
1.495	Idem.....	584	Faustino Castro Romero.....	Puerto franco de Santa Cruz de Tenerife.....	24 Marzo 1873.....
1.496	Idem.....	585	Francisco Mira Oñer.....	Hacienda (Huelva).....	22 Diciembre 1873.....
1.497	Idem.....	586	Manuel Andrades Téllez.....	Telégrafos (Málaga).....	9 Febrero 1894.....
1.498	Idem.....	587	Florentino F. Puig Estesó.....	Consejo de Estado.....	14 Marzo 1877.....
1.499	Idem.....	588	Francisco Caballero Mier.....	Escuela de Comercio de León.....	21 Agosto 1892.....
1.500	Idem.....	589	Vicente Pérez Bueno.....	Correos (Guadaluajara).....	23 Julio 1888.....
1.501	Idem.....	590	Cándido Alvarez de Bernardo.....	Telégrafos (Madrid).....	6 Junio 1895.....
1.502	Idem.....	591	Lorenzo José Lucero Rodríguez.....	Telégrafos (Madrid).....	10 Agosto 1896.....
1.503	Idem.....	592	Miguel Garijo Iriguibel.....	Biblioteca Nacional.....	8 Mayo 1875.....
1.504	Idem.....	593	Nicanor Cebra! Melgarejo.....	Aduana de Alicante.....	19 Agosto 1886.....
1.505	Idem.....	594	Antonio Cruz Olivares.....	Museo Nacional del Prado.....	13 Junio 1886.....
1.506	Idem.....	595	Braulio Gala Galsán.....	Museo Nacional del Prado.....	26 Marzo 1868.....
1.507	Idem.....	596	Faustino Gracia Peña.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	15 Febrero 1879.....
1.508	Idem.....	597	Nicolás Hernández Luengo.....	Instituto de San Isidro.....	6 Diciembre 1866.....
1.509	Idem.....	598	Ramón Cancelo Rivas.....	Telégrafos (Lugo).....	10 Mayo 1885.....
1.510	Idem.....	599	José Miranda García.....	Telégrafos (Sevilla).....	8 Julio 1896.....
1.511	Idem.....	600	Manuel de Cabo López.....	Telégrafos (Monforte del Cid).....	11 Abril 1885.....
1.512	Idem.....	601	Jenaro Victoriano Bustamante Asenjo.....	Telégrafos (Madrid).....	14 Julio 1884.....
1.513	Idem.....	602	Manuel Crespillo Fernández.....	Telégrafos (Málaga).....	21 Enero 1887.....
1.514	Idem.....	603	José Suárez Paredes.....	Telégrafos (Madrid).....	25 Marzo 1897.....
1.515	Idem.....	604	Antonino Hidalgo Calvo.....	Biblioteca Nacional.....	10 Mayo 1863.....
1.516	Idem.....	605	Manuel Meliá Hernández.....	Archivo general del Ministerio de Instrucción pública.....	22 Abril 1872.....
1.517	Idem.....	606	Julián García Sánchez.....	Instituto de Avila.....	7 Enero 1871.....
1.518	Idem.....	607	José Aguado Gómez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	1 Marzo 1877.....
1.519	Idem.....	608	Santos Gómez González.....	Instituto de Cáceres.....	20 Abril 1876.....
1.520	Idem.....	609	Luis Ruiz Mourín.....	Estado (Madrid).....	21 Junio 1885.....
1.521	Idem.....	610	Emilio Estévez Píera.....	Telégrafos (Avila).....	4 Abril 1896.....
1.522	Idem.....	611	Teresio Juaristi Gabillondo.....	Inspección de Impuestos Mineros de la Región.....	15 Octubre 1878.....
1.523	Idem.....	612	Jacinto Jiménez Jiménez.....	Telégrafos (Dirección general).....	16 Agosto 1895.....
1.524	Idem.....	613	José David Vinaixa Reverté.....	Telégrafos (Reus).....	17 Abril 1875.....
1.525	Idem.....	614	Enrique Rodríguez López.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	5 Septiembre 1888.....
1.526	Idem.....	615	Francisco Quintano Caballero.....	Telégrafos (Dirección general).....	19 Mayo 1890.....
1.527	Idem.....	616	Fernán Saiz Hernández.....	Instituto Geográfico.....	24 Septiembre 1885.....
1.528	Idem.....	617	Andrés Pueyo Cámara.....	Instituto de San Isidro.....	29 Julio 1887.....
1.52	Idem.....	618	Antonio Sánchez Gutiérrez.....	Correos (Dirección general).....	4 Mayo 1875.....
1.530	Idem.....	619	Florencio Asunción Rosales.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	7 Noviembre 1894.....
1.531	Idem.....	620	Ramón González Martos.....	Puerto franco de Cabra.....	14 Marzo 1871.....
1.532	Idem.....	621	Francisco Colilla Carbó.....	Telégrafos (Madrid).....	10 Octubre 1897.....
1.533	Idem.....	622	Fernán Latorre Esteban.....	Correos (Dirección general Madrid).....	7 Julio 1878.....
1.534	Idem.....	623	Modesto Luis Martín Burguillo.....	Correos (Central Madrid).....	15 Junio 1886.....
1.535	Idem.....	624	Mariano Atienza Losa.....	Correos (Central Madrid).....	19 Marzo 1897.....
1.536	Idem.....	625	Antonio Beltrán Buitrago.....	Telégrafos (Murcia).....	22 Mayo 1888.....
1.537	Idem.....	626	Rafael López Vegas.....	Telégrafos (Ferrol).....	8 Febrero 1888.....
1.538	Idem.....	627	Benito Cañardo López.....	Telégrafos (Barcelona).....	21 Marzo 1888.....
1.539	Idem.....	628	Mariano Parra Pacheco.....	Dirección de Aduanas.....	3 Diciembre 1871.....
1.540	Idem.....	629	Juan Carrasco Merchán.....	Telégrafos (Tánger).....	22 Octubre 1884.....

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DE L PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTELO, MOZO Y ORDENANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1875 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	Años...	MeSES...	Días...	Años...	MeSES...	Días...		Años...	MeSES...	Días...		
50	6	1	12 Enero 1913.....	11	5	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	3	21	17 Enero 1913.....	11	5	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
31	7	18	28 Mayo 1912.....	11	5	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante siete meses y diez y nueve días.
37	10	18	28 Enero 1913.....	11	5	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
28	6	6	13 Febrero 1913.....	11	4	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
44	6	13	17 Febrero 1913.....	11	4	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	5	7	1 Febrero 1913.....	11	4	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
46	5	27	1 Marzo 1913.....	11	4	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	1	*	20 Julio 1909.....	11	4	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los ser- vicios de abono.
41	6	*	1 Julio 1909.....	11	4	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los ser- vicios de Guarda.
51	3	7	2 Abril 1913.....	11	2	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
50	6	9	14 Abril 1913.....	11	2	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
30	4	22	17 Abril 1913.....	11	2	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
57	3	16	23 Abril 1913.....	11	2	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
31	10	9	4 Enero 1911.....	11	2	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de ser- vicios por cesantía.
35	11	3	1 Mayo 1913.....	11	2	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
29	10	25	1 Mayo 1913.....	11	2	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	10	21	6 Mayo 1913.....	11	1	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
49	1	22	12 Mayo 1913.....	11	1	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
57	10	12	27 Mayo 1913.....	11	1	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	*	17	15 Enero 1910.....	11	1	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los ser- vicios de Guarda.
56	3	4	20 Julio 1910.....	11	*	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los ser- vicios de Guarda.
45	4	15	2 Julio 1913.....	10	11	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
57	4	24	7 Diciembre 1912.....	10	11	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los ser- vicios de Plantón de chivo.
39	1	21	24 Julio 1913.....	10	11	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	11	23	8 Agosto 1913.....	10	10	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	2	20	28 Agosto 1913.....	10	10	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	11	17	5 Septiembre 1913.....	10	9	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	5	8	19 Septiembre 1913.....	10	9	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	3	6	19 Septiembre 1913.....	10	9	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
61	1	20	1 Octubre 1913.....	10	9	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
52	2	8	7 Octubre 1913.....	10	8	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
53	5	23	8 Octubre 1913.....	10	8	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
47	4	*	28 Noviembre 1913.....	10	7	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Pasó al Ministerio de bajo.
48	2	10	1 Diciembre 1913.....	10	7	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	*	9	1 Diciembre 1913.....	10	7	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
28	2	27	3 Diciembre 1913.....	10	6	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	8	16	12 Diciembre 1913.....	10	6	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
28	10	15	31 Diciembre 1913.....	10	6	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
49	2	14	1 Enero 1914.....	10	6	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	9	25	2 Enero 1914.....	10	5	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
34	1	12	2 Enero 1914.....	10	5	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	9	6	14 Enero 1914.....	10	5	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	11	1	19 Noviembre 1913.....	10	5	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No le son de abono los ser- vicios de Plantón de Ar- chivo.
49	1	27	30 Enero 1914.....	10	5	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
29	7	24	17 Febrero 1911.....	10	4	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No se le abonan dos once meses y quince de excedencia militar.
53	3	17	4 Febrero 1914.....	10	4	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
26	8	21	13 Febrero 1914.....	10	4	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	11	24	14 Febrero 1914.....	10	4	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	*	16	14 Febrero 1914.....	10	4	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
27	3	12	14 Febrero 1914.....	10	4	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	1	9	15 Febrero 1914.....	10	4	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	4	23	27 Febrero 1914.....	10	4	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	3	10	13 Marzo 1914.....	10	3	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
52	6	28	4 Abril 1914.....	10	2	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	8	9	26 Mayo 1913.....	10	2	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante diez meses y quince días.

de quien o quienes sean los actores de la expresada sustracción, poniéndolos con dichos efectos, así como sus poseedores ilegítimos si fueren habidos, a disposición de este Juzgado. Dado en Ayamonte a 7 de Noviembre de 1924.—El Juez, Francisco Chica.—El Secretario, Cayo Puga. JO—17740

CAMPILLOS

El Sr. Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en providencia dictada en el día de hoy, en el juicio declarativo de mayor cuantía que insta el Procurador D. Miguel Manzano Jiménez, en nombre de doña Joaquina Lavigne Hinojosa, contra D. José Romero González y D. Francisco García Romero, sobre cancelación de cierto asiento existente a favor de los mismos, en el Registro de la Propiedad de este partido, sobre determinada huerta enclavada en el partido de la Alalaya, término de Cañete la Real, previa declaración de nulidad del título que le sirvió de fundamento para ello, ha mandado se confiera traslado de la demanda con emplazamiento por segunda vez a don Juan y doña Cañosantos García Jiménez, como herederos del finado don Francisco García Romero, para que en el término de cinco días improrrogables comparezcan en autos, personándose en forma convalidada desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por ignorarse el paradero de los referidos D. Juan y doña Cañosantos García Jiménez, que fueron de Cañete la Real.

Campillos, 15 de Septiembre de 1924.—El Secretario Judicial, Federico Jrellana.

X—3194

CAROLINA (LA)

D. Juan Bernabeu Nicola, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una mula de cuatro años, raza española, alzada 1,56, pelo negro en ambos costillares y blanco carhónero, hierro de la Compañía aseguradora La Mundial Agraria en la parga derecha, la cual fué hurtada el día 25 de Octubre último en las proximidades de la aldea Los Ríos, término de Guarrón, propiedad de José Martín Sánchez, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 5 de Noviembre de 1924.—El Juez, José Bernabeu.—Por su mandato, P. H. Rafael Cámara Moreno.

JO—17750

CAZALLA DE LA SIERRA

D. Hernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción del partido de Cazalla de la Sierra.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final

se expresan, propiedad de Gabriel García Rodríguez y Cándido Méndez Acedo, que fueron hurtadas en la madrugada del 28 de Octubre último de las cuadras de sus domicilios de la villa de Almadén de la Plata, y procedan asimismo a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario número 172 del año actual, que instruye por hurto.

Señas de las caballerías.

De Gabriel García:

Una burra de tres años, castaña oscura, mediana, a medio pelar, y sin hierro.

De Cándido Méndez:

Un burro negro, de seis años, bajo de aguijas, buena alzada, con lunares blancos en las costillares y sin hierro.

Otro burro pardo oscuro, mediano, cerrado, lunares blancos en los costillares y herrado con el da La Mundial en la cadena izquierda.

Cazalla, 6 de Noviembre de 1924.—El Juez, Fernando Conde.—El Secretario, P. H. Juan Alvarez.

JO—17747

CEUTA

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y efectos que a continuación se detallan, así como a la averiguación de quién pueda ser el autor de la sustracción de las mismas pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 94 del año actual se instruye por el delito de hurto.

Efectos sustraídos.

- Un traje de invierno para caballero. Un impermeable marca Michelin. Un reloj de oro. Una cadena de oro. Una medalla de oro con la inscripción: "Née a Aicila, 17 Janvier 1832". Un alfiler de corbata. Ceuta, 7 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción.

JO—17749

HARO

Don Ricardo Sánchez Blanco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Julián Proaño Bartolomé, hijo de Víctor y Dorotea, de veintinueve años, soltero, natural de Prádanos de Ojeda, partido de Cervera del Río Pisuerga, provincia de Palencia, herrero, sin instrucción, cuyo domicilio se ignora, y se desconoce su paradero, para que dentro del término de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia se presente ante este Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de este partido y serle notificado el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, por haberlo así acordado en la causa que contra el mismo se sigue en este Juzgado con el número 70 de

1924 por el delito de hurto, pues de no hacerlo será declarado rebelde.

A la vez se requiere a los señores Jueces de instrucción así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de esta ciudad.

Haro, 5 de Noviembre de 1924.—El Juez, Ricardo Sánchez.

JO—17756

LEDESMA

Don José Rodríguez Inestal, accidentalmente Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 24 de Octubre último y de la deshesa de Fuentes de Pando fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación, y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo, he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dichos semovientes, deteniéndolos caso de ser habidos y poniéndolos a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra de seis años, de 1,16 metros de alzada, capa negra, raza española, con marca 7-5 en la nalga izquierda.

Una bucha de diez meses de edad, de 98 centímetros de alzada, capa negra, raza española.

Un burro, de edad de cuatro años, de 1,32 metros de alzada, capa negra, raza española, con pelos blancos en la frente, aseguradas en el Fénix Agrícola.

Dado en Ledesma a 5 de Noviembre de 1924.—El Juez, José Rodríguez Inestal.

JO—17762

MADRID—UNIVERSIDAD

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en providencia de 30 de Octubre último, dictada en el incidente de pobreza promovido por el Procurador Sr. Garrido, en nombre de D. Crisanto Torres Larrea, como marido, y representante legal de su esposa, doña María del Pilar Santos Pardo, con la Compañía Madrileña de Urbanización y D. Luis González Ros, se emplaza a este último, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en dicho incidente y conteste la demanda, toda vez que se ignora su actual domicilio y paradero.

Madrid, 3 de Noviembre de 1924.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Fermín Suárez.

JO—261

MEDINA SIDONIA

Don Pedro Cano Manuel y Aubarte, Juez de instrucción de Medina Sidonia y su partido.

Por la presente requisitoria y como incurso en el número 1 del artículo

835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Miguel Cano Aragón (a) "el Perrero", de cuarenta y ocho años, hijo de Andrés e Isabel, natural de Puengiroba, vecino de La Línea de la Concepción, detrás de la Plaza de Toros, donde está el arrastradero, para que comparezca dentro del plazo de diez días ante este Juzgado, al objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue con el número 83 del corriente año por hurto de cerdos, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, prisión y conducción a la cárcel de este partido de referido individuo a disposición de este Juzgado.

Medina Sidonia 7 de Noviembre de 1924.—El Secretario, José G. Azeja. JO—17757

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos y dinero que después se reseña, los cuales fueron sustraídos el día 5 del actual del Cortijo de la Dehesa Montenuovo, del término municipal de esta ciudad y cuyos efectos eran de la propiedad del vecino de esta ciudad José Simoes Olivera, y caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye, bajo el número 131 del corriente año.

Efectos substraídos.

Dos mantas portuguesas, de lana negra, con tres listas blancas como de tres centímetros de anchura en los extremos.

Dos pares de botas, unas blancas y otras negras, abrochadas delante y de horma tuerta.

Un reloj con las tapas de acero, sin cristal.

Un sombrero flexible, blanco.

Una camisa de tela blanca, con listas blancas y negras.

Unos calzoncillos oscuros, con listas blancas, de alto a abajo.

Una flauta nueva, portuguesa.

Un chaleco, negro.

R 17.500 reis en billetes del Banco de Portugal.

Olivenza, 7 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Juan García Murga. JO—17768

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en auto de esta fecha, dictado en el sumario número 131 de 1924, por robo de efectos y dinero, se cita a un sujeto bajo, delgado, como de unos veinticinco años, bigote pequeño rubio y regular, recortado, con objeto de que comparezca en el término de diez días ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración, bajo apercibi-

miento de que, en otro caso, le parará el perjuicio que haya lugar.

Olivenza, 7 de Noviembre de 1924.—El Secretario judicial, Pablo Miralles Prata.

JO—17769

QUINTANAR DE LA ORDEN

Don Ricardo Alvarez Martín, Juez de instrucción del partido de Quintanar de la Orden.

Por el presente oficio. Interesa de la Policía y Guardia civil que se proceda a la busca y captura de los procesados que al final se indican, a quienes se cita y llama por requisitorias para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos y constituidos en prisión, con apercibimiento si no lo verifican de ser declarados rebeldes, por estar así acordado en el sumario que contra los mismos instruyo con el número 80 del corriente año por robo de géneros en la casa de Juan Pérez Ramos, de Puebla de Almoradiel.

Al mismo tiempo interesa, también de la Policía y Guardia civil que se proceda a la busca y ocupación de los efectos que al final se reseñan y que no han sido recuperados.

Sujetos cuya busca se interesa.

Fernando Collado, de treinta y tres años, natural de Orgaz, ambulante, de oficio lañador, de estatura más bien alta, moreno, viste blusa azul, pantalón de pana negra.

Emilia Sanfamaría Expósito, amante del Fernando, soltera, ambulante, de treinta y tres años, natural de Burgos, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz arqueada, viste blusa y mandil claro a listas y falda azul con pintas blancas, y lleva alpargatas.

Antonio García Rodríguez, natural de Cáceres, ambulante, de cincuenta y cinco años, estatura baja, pelo rubio, camisa oscura listada, chaleco y pantalón de pana lisa color dorado.

Obdulia García González, que dice ser cuñada del Antonio, vendedora ambulante, de cuarenta y cuatro años, viuda, de estatura regular, pelo negro, rostro moreno, viste pañuelo negro, toca negra y falda azul con pintas blancas.

Los cuatro son quincalleros, y llevan un carro de varas muy deteriorado y cuatro caballerías, dos burros, una mula y una yegua, todas demaradas y de escaso valor, con cajones de su oficio de lañador y vendedores ambulantes.

Efectos cuya busca también se interesa.

Algodón un mazo de 42 madejas, de hacer medias.

Veintidós cajas diferentes de hilos. Dos paquetes de carretes pequeños de hilo.

Media caja cordeillo.

Tres mazos de cordones para botas.

Dos cajas de cizas de alpaca.

Dos piezas de filaz.

Veintidós libras de chocolate.

Un queso manchego.

Ocho botellas de gaseosas.

Una botella de aguardiente.

Una cesta con tortas.

Una caja de caramelos.

Tres cajas harina maicena.

Seis botes de leche condensada.

Dos botes de tomate.

Dos kilos de longaniza.

Dos kilos de locino fresco.

Tres cortinas.

Dos paquetes de velas corrientes.

Veintinueve pares de alpargatas de diferentes números.

Dado en Quintanar de la Orden a 6 de Noviembre de 1924.—El Juez, Ricardo Alvarez. JO—17774

RAMBLA (LA)

Don Benito Gálvez Ruiz, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de una yegua de once años, 1,50 de alzada, castaña encendida, raza española, lucera, cordón corrido hasta los alares, armiña mano y pata izquierda y con los hierros V. 4 en la nalga izquierda y V. S. en la nalga derecha, propia de D. Juan Bautista Prieto Cabello, de estos vecinos, la cual fué hurtada en la tarde del 24 de Octubre último de la finca llamada San Pablo, de este término, y caso de ser habida, la remitan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren si no acreditaren en el acto su legítima adquisición.

La Rambla a 5 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Agustín de Santiago.—El Juez, Benito Gálvez. JO—17760

Don Benito Gálvez Ruiz, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de las alhajas, ropas y metálico sustraídas en la noche del 29 del pasado mes de Octubre de la casa número 4 de la calle Ancha, de la villa de Montalbán, propiedad de Rafaela y José Valenzuela Reyes, que al final se reseñarán, y caso de ser habidas, las remitan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren si no acreditaren en el acto su legítima adquisición.

Señas de los efectos sustraídos.

Dos vestidos de señora, uno de ellos de seda color rosa y otro de lana color ceniza, el primero adornado de blanco y el otro de azul.

Dos pares de zarcillos de oro, tres anillos del mismo metal, de los llamados de teja y 26 pesetas en un billete de Banco y una en plata y además 25 pesetas en un billete del Banco de España.

La Rambla, 4 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Agustín de Santiago.—El Juez, Benito Gálvez. JO—17761

TORTOSA

Don Francisco Crespo Estévez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto mando a los Agentes de la Policía judicial procesar a la busca y captura de un sujeto desconocido que en la noche del 29 de Octubre último se apoderó de una cartera conteniendo 175 pesetas y varios documentos, de propiedad de Baltasar Urbán Ruiz, vecino de Elche (Alicante), cuando viajaba en el tren de Barcelona a Valencia, trayecto de Ametlla a Tortosa, y caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado, pues así lo llevo acordado en causa número 164 del corriente año.

Dado en Tortosa a 3 de Noviembre de 1924.—El Juez, Francisco Crespo.
JO—17577

SEVILLA—SAN ROMAN

En virtud del presente se hace saber que D. Carlos Carrero Pedregal, comerciante, de esta plaza, con domicilio en la calle Puente y Pellón, nú-

mero 22, ha presentado escrito solicitando del Juzgado se le declare en estado legal de suspensión de pagos, y que, por providencia dictada hoy por el Juzgado de primera instancia del distrito de San Román, de esta ciudad, al que ha correspondido conocer de dicha pretensión, se ha tenido por deducida en forma la referida solicitud, mandándose dar de ella la debida publicidad y decretándose la intervención de las operaciones de dicho comerciante, a cuyo efecto han sido nombrados como Interventores al acreedor D. Carlos Hernández Ballesteros y los Profesores Mercantiles D. Santiago Peralto Almendares y D. Joaquín Díez de la Torre.

Y para su publicidad se expide el presente en Sevilla a 29 de Octubre de 1924.—El Secretario, Lic. Joaquín Poyatos.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, F. de la Rosa.

X—3262

VALENCIA.—SERRANOS

D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez de

Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría a cargo del que refrenda, se presentó escrito por doña Enriqueta Vigo García, que por reparto correspondió a este Juzgado, solicitando la declaración de ausencia en ignorado paradero de su esposo D. Manuel Montes García, el cual se ausentó de esta capital a últimos del año 1901, sin que se sepa hasta ahora su paradero, habiéndose dictado con fecha 27 del corriente, auto declarando la ausencia en ignorado paradero del citado don Manuel Montes García, y que se publiquen por primera vez los correspondientes edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que las personas que puedan dar algún antecedente sobre el paradero del referido señor comparezcan ante este Juzgado.

Valencia, 3 de Noviembre de 1924.
El Juez instructor, Evaristo Piquer.—
P. S., Francisco Sabater.

X—3197